

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.828

Segovia.—Miércoles 24 de Julio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

OPINION PARLAMENTARIA

Gobierno ha tomado la resolución heroica de cortar por lo sano. Ahora en adelante no habrá más papeles en favor de la amnistía, en los que se quede por sustanciar un sólo proceso que se incoaron con motivo de la revolución de Octubre.

La Comisión organizadora podrá rechazar aquellas obras que considere faltas de valor artístico y que no sean originales.

Se concederán varios premios en metálico, tantos como secciones, y diversas menciones honoríficas.

brería. e) Cuerpos repujados, etcétera. f) Artes gráficas. g) Labores.

El plazo de admisión terminará el día 10 de Septiembre, a las nueve de la noche.

Las obras se entregarán en el domicilio de la Sociedad, San Quirce, 6 (Universidad Popular), pagando como importe de inscripción, los no socios, la cantidad de 2,50 pesetas por el total de obras presentadas.

La Comisión organizadora podrá rechazar aquellas obras que considere faltas de valor artístico y que no sean originales.

Se concederán varios premios en metálico, tantos como secciones, y diversas menciones honoríficas.

Pombo espera salir mañana para Barranquilla

Macaray, 23.—El aviador español Juan Ignacio Pombo ha logrado localizar el defecto en la magneto y ha efectuado un vuelo de prueba con éxito.

Espera salir con dirección a Barranquilla el jueves.

Academia de Artillería e Ingenieros

Concurso para cubrir vacantes de profesores y auxiliares

Madrid, 24 (1,30 t).—El «Diario Oficial» publica una circular para proveer una vacante de capitán de Artillería y dos de tenientes de la propia Arma, profesor y auxiliares de profesor, los cuales han de desempeñar: el capitán, la clase de óptica en los aparatos de observación, preparación y corrección de tiro del plan de 1934 y Balística del tercer año, así como las asignaturas que guarden relación con ella. Los tenientes, uno, para la clase mencionada y el otro, para la de planos acotados y topografía (primer curso) y aplicación de la Física al estudio del mecanismo (continuación del curso elemental) y las asignaturas que guarden relación con ella. Para proveer estas vacantes se anuncia el correspondiente concurso.

Idem para proveer otra vacante de capitán de Ingenieros, profesor en la misma Academia.—MENCHETA.

gún su peso y destino, y se cumplan todas las demás disposiciones contenidas en el Real decreto de 25 de Mayo de 1905 y en las instrucciones para su aplicación de fecha 10 de Junio del expresado año.

Art. 2.º De momento sólo se admitirán con urgencia las muestras de comercio que vayan dirigidas a destinatarios residentes en capitales de provincia y demás puntos donde radique una Administración principal del Ramo.»

INSTANTANEA POLITICA

ZARABANDA

Tres periódicos semanales se publican a la hora de ahora en beneficio del honrado y sufrido pueblo trabajador: «Democracia», «Claridad» y «Pueblo». Además se publica otro que lleva el título de «Campo Libre». Los tres primeros son marxistas. El cuarto, anarquista.

Entre «Democracia» y «Claridad» existen terribles querellas. Se escriben en sus páginas los más duros epítetos. «Pueblo» insulta alternativamente a uno y otro. Y al cuarto. Es natural, puesto que este periódico pretende ser el más puro representante de la ortodoxia marxista representada por los comunistas rusos.

Estos periódicos aspiran a reflejar en sus páginas las ambiciones y los anhelos del pueblo trabajador. Unos, como «Democracia», creen que la trayectoria revolucionaria es la expresión de un sentir marxista enteramente falsificado. Otros, como «Claridad», creen que las ideas de «Democracia» son viejas y sin sentido ya que sólo la revolución armada puede dar el éxito al pueblo, representado, eso sí, por unos determinados señores. Y otros, como «Pueblo», se meten con ambos, a los primeros les llaman descaradamente fascistas, muy rojos de indignación, como si les dijieran el más feroz insulto que se haya inventado contra una persona, y a otros les llaman farsantes diciéndoles que sus pretensiones desvían al pueblo de la trayectoria revolucionaria.

De estos tres periódicos el que más público tiene, es «Democracia». «Claridad» está hecho por los intelectuales del partido socialista y para los intelectuales. «Pueblo» es el sucesor de una tradición que ha sido constante en el partido comunista: se insulta a los demás para restarles votos y afiliados que ingresan en el comunismo.

Sin duda alguna, es el más sincero. Unos y otros quieren la revolución, pero limitada a las aspiraciones de determinadas personas, a su medida y para la consagración de la perpetuidad de sus cargos. «Pueblo», como no tiene intelectuales ni prestigio, se va contra todos.

ALVAREZ DE LEON

Teruel, 24 (1,30 t).—En los pueblos de Alfambra y Vieciado ha descargado una formidable tormenta de granizo que ha causado verdaderos estragos en las cosechas.

El río Turia ha experimentado gran crecida, temiendo inundaciones en los pueblos ribereños.—MENCHETA.

Cosechas arrasadas por el pedrisco

Crecida del Turia

Teruel, 24 (1,30 t).—En los pueblos de Alfambra y Vieciado ha descargado una formidable tormenta de granizo que ha causado verdaderos estragos en las cosechas.

El río Turia ha experimentado gran crecida, temiendo inundaciones en los pueblos ribereños.—MENCHETA.

Durante un acolorado debate en el Senado de Buenos Aires un espectador hace varios disparos

Un senador muerto, otro y el ministro de Agricultura heridos

Buenos Aires, 23.—Ha resultado muerto el senador electo señor Borda Behere, y heridos el ministro de Agricultura, señor Duhau, y el diputado señor Mancini, al dispararse desde la tribuna por un espectador, varios tiros de pistola durante un acolorado debate en el Senado sobre el comercio de la carne.

El señor Borda Behere, senador por Santa Fe, resultó gravemente herido en el pecho, muriendo poco después. El ministro de Agricultura fué levemente herido en la mano derecha, y el diputado Mancini, que asistía a la sesión como espectador, resultó gravemente herido en el costado derecho.

El autor de los disparos fué detenido después. Se llama Carlos Valdés Coras, y en su poder se encontró una pistola con cuatro cápsulas disparadas. La Policía realiza investigaciones.

DE INTERES PROVINCIAL

448.000 pesetas para obras de reparación en las carreteras de Segovia

Carretera de San Rafael a Segovia

Madrid, 24 (1,30 t).—La «Gaceta» de hoy anuncia que hasta el día 10 de Agosto se admitirán pliegos para la subasta urgente de las obras con riego superficial asfáltico en los kilómetros 77,500 al 78,300 y 79 al 87,250 de la carretera de Venta de San Rafael a Segovia, cuyo presupuesto asciende a 55.323 pesetas. El plazo de ejecución es de cuatro meses y la subasta se verificará el 24 de Agosto.

Carretera de Segovia a Valladolid

Idem de las obras con riego superficial asfáltico de los kilómetros 44 al 48 y del 63,500 al 67,500 de la carretera de Segovia a Valladolid, por un presupuesto de 66.240 pesetas. Plazo de ejecución, cinco meses. La subasta se efectuará el mismo día que el anterior.

Carretera de Segovia a Arévalo

Idem, ídem de los kilómetros 24 al 29,500 de la carretera de Segovia a Arévalo, por un presupuesto de 50.082 pesetas. El plazo de ejecución es de cuatro meses, celebrándose la subasta el 24 de Agosto.

Carretera de Santa María a Olmedo

Idem ídem de los kilómetros 1 y 2 y 6 al 11 de la carretera de Santa Ma-

ría de Nieva a Olmedo. Presupuesto de ejecución, 51.853 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses. Celebración de subasta, el 24 de Agosto.

Carretera de Sepúlveda a Atienza

Idem ídem de los kilómetros 79,500 al 88 de la carretera de Sepúlveda a Atienza, por un presupuesto de pesetas 55.174. Plazo de ejecución, el mismo e igual fecha de subasta.

Idem de los kilómetros 88 al 89,800 y del 96 al 100 de la misma carretera de Sepúlveda a Atienza. Presupuesto, 50.325 pesetas. Plazo de ejecución, cuatro meses. La subasta se celebrará el 24 de Agosto.

Carretera de Yanguas a Peñafiel

Idem ídem de los kilómetros 21,500 al 27 de la carretera estación de Yanguas a Peñafiel, por un presupuesto de 52.152 pesetas y un plazo de ejecución de cuatro meses, verificándose la subasta el día 24 de Agosto.

Carretera de Turégano a Navas de Oro

Idem ídem de los kilómetros 24 al 31,500 de la carretera de Turégano a Navas de Oro. Presupuesto, pesetas 67.801 y plazo de ejecución, cinco meses. Subasta, el mismo día que las anteriores.—MENCHETA.

LA ADJUDICACION DE LAS COMPRAS DE TRIGO

El concurso de Segovia ha sido adjudicado a la Federación Católico-Agraria

Madrid, 24.—El ministro de Agricultura, señor Velasco, manifestó ayer tarde que habían sido adjudicados los concursos para adquisición de trigo por el Estado en las siguientes provincias:

AVILA: Por el Bloque Agrario.

BURGOS, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

CUENCA, Sociedad de Comisiones de Importación y Exportación, S. A.

HUESCA, Asociación de Labradores y Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

ALAVA, Tasa provincial.

LERIDA, Sindicato Agrícola de Guizón.

MADRID, Comisiones de Importación y Exportación, S. A.

PALENCIA, Federación Católico-Agraria.

SALAMANCA, Federación Católico-Agraria.

SEGOVIA, Federación Católico-Agraria.

GUADALAJARA, Comisiones de Importación y Exportación.

LEON, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

ZAMORA, Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

ZARAGOZA, Asociación de Labradores de Zaragoza.

CACERES, Federación Católico-Agraria de Coria.

BADAJOS, Federación Católico-Agraria.

CORDOBA, Sociedad Arrendataria de Compras de Trigo.

TOLEDO, Sociedad de Comisiones de Importación y Exportación.

VALLADOLID, Cooperativa Agrícola de Medina.

CIUDAD REAL, Banco de los Previsores del Porvenir.

No han presentado proposiciones: Almería, Alicante, Granada, Málaga, Murcia y Soría. Y han sido declarados desiertos los de Cádiz, Sevilla, Jaén, Navarra, Teruel y Valencia.

Como se ve—terminó el señor Velasco—, el concurso ha quedado adjudicado en casi todas las provincias de importancia triguera de la mitad Norte de España. De las del Sur, sólo Sevilla y Granada pesan como productoras de trigo, entre las que quedan desiertas.

Como habrá visto el lector, el concurso para la compra de trigo por cuenta del Estado en la provincia de Segovia, ha sido adjudicado a la Federación Católico-Agraria.

Atendiendo a lo dispuesto en la circular del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial, don Antonio Baeza, publicada en EL ADELANTADO del sábado, esta mañana han comenzado a llegar a Segovia partidas de trigo del pignorado en el Crédito Agrícola para responder de los préstamos recibidos a cuenta del mismo. Según nuestras noticias, hasta ahora

no se han presentado partidas dadas en cuantía que merezca ser tenida en cuenta, y es de esperar, y de desear, que ocurra lo propio con los cargamentos que vayan llegando sucesivamente.

La adjudicación del concurso para la compra del trigo en Segovia podría llevar alguna desorientación a los medios agrícolas interesados, y por ello nos apresuramos a hacer constar que la Sección Agronómica seguirá las compras iniciadas del trigo pignorado hasta que, por virtud de una disposición ministerial, pase esa operación a la Federación Católico-Agraria, entidad que se hará cargo de las operaciones realizadas y las continuará hasta dar fin a la misión que se le ha confiado.

Nota de la Alcaldía

Tarjeta de identidad para cazadores

Se pone en conocimiento de todos los cazadores de esta capital que, en virtud de convenio establecido con este Ayuntamiento (al igual que en años anteriores), para introducir libremente, durante la temporada de veda abierta, la caza muerta con escopeta, que lleve en el morral o perchera, pueden proveerse de la correspondiente tarjeta de identidad, cuyo coste será de 7,25 pesetas, en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez de la mañana a una y media de la tarde.

Segovia, 24 de Julio de 1935.—El alcalde, P. GUARDADO.

Contestando a un artículo de EL ADELANTADO

Lo que se recaudó para la construcción de Silos cooperativos

El lunes último publicó EL ADELANTADO un artículo en el cual se ocupaba de la creación del Consorcio Regulador del Mercado de Trigos, para cuyo futuro desenvolvimiento se señala la necesidad de construir silos o paneras. A este propósito indicábamos la conveniencia de que las 800.000 pesetas o el millón que se supone recaudado por el 0,10 por 100 del valor de trigo vendido que había de destinarse a construir un fondo para la construcción de silos (Decreto de 15 de Septiembre de 1932), fuesen entregadas a esta organización, una vez en marcha, para comenzar aquellas construcciones. Y de pasada aludimos a que en Segovia, por ese concepto se habían recaudado por las Comisiones reguladoras 54.767,55 pesetas, de las cuales sólo habían ingresado en la Comisión provincial 46.384,47 y de éstas habían sido remitidas únicamente al Ministerio 18.548,60 pesetas. De los datos que nos fueron facilitados oportunamente en la Sección de Agricultura que funcionó en el Gobierno civil hasta la creación de las actuales Juntas comarcales, se desprende que aquellas pesetas 46.384,47 efectivas, ingresadas en la Comisión provincial reguladora, debían destinarse íntegramente al fondo para la construcción de silos, pero en la carta que transcribimos a continuación se concreta el destino que se dio a esa cantidad, siquiera no se haga mención del resto hasta 54.767,55 pesetas que figuraban teóricamente ingresadas en las Comisiones locales, resto de 8.383,08 pesetas que sin duda no llegó a la Comisión provincial.

La carta a que nos referimos dice así:

«Segovia, a 24 de Julio de 1935.

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor mío: Como del artículo de fondo publicado el lunes en el periódico que usted dirige, parece deducirse tienen interés en saber qué fué de los fondos recaudados por la Comisión provincial reguladora del mercado de trigos, por la compra venta de dicho cereal, yo, como secretario que fué de dicha Comisión, voy con mucho gusto a facilitarles cuanto conozco sobre el particular.

El 22 de Marzo de 1934, para dar cumplimiento a los apartados a) y e) del artículo 19 del Decreto de 19 de Enero de dicho año, hice entrega, mediante inventario, de todos los enseres, utensilios, documentos y fondos pertenecientes a la referida Comisión, al que en aquella fecha era jefe de la Sección de Agricultura en el Gobierno civil de esta provincia don Carlos Prieto.

Lo recaudado hasta dicha fecha, por la citada Comisión, eran 46.371,50 pesetas, pero no por el 0,10 por 100, como dicen en el referido artículo, sino por el 0,25 por 100.

Este 0,25 por 100 había que distribuirlo de la forma siguiente:

Para Silos, cooperativos oficiales, el 0,10 por 100.

Para las Juntas locales, el 0,10 por 100.

Para la Comisión provincial, el 0,05 por 100.

Total, el 0,25 por 100.

Por consiguiente, de las 46.371,50 pesetas recaudadas correspondían:

A Silos cooperativos oficiales, los 2/5 de la referida cantidad, o sean, 18.548,60 pesetas.

A las Juntas locales, la misma cantidad, 18.548,60 pesetas.

A la Comisión provincial, 1/5, pesetas 9.274,30.

Total, 46.371,50.

Las 18.548,60 correspondientes a Silos cooperativos oficiales fueron ingresadas por el que suscribe en la cuenta titulada «Silos cooperativos oficiales»—Ministerio de Agricultura, número 60.455.

De las 9.274,30 pesetas pertenecientes a la Comisión provincial se gastaron en personal de las oficinas y material para las mismas 8.093,34 pesetas, sobrando 1.180,96 pesetas, cantidad que también fué ingresada por mí en la cuenta «Silos cooperativos oficiales», en virtud de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 19 del Decreto de 19 de Enero de 1934. Por consiguiente, el total ingresado en la referida cuenta fué de 19.729,56 pesetas.

De las 18.548,60 pesetas correspondientes a las Juntas locales se gastaron 4.727,87 pesetas en impresos y libros que se enviaron a las referidas Juntas y 13.820,73 pesetas quedaban en la cuenta titulada «Comisión provincial reguladora del mercado de trigos» para devolver a las mencionadas Juntas locales mediante la correspondiente liquidación, por lo que quedó hecho un estado con la liquidación para cada una de ellas, e impresos para llenarlos con dicha liquidación y mandarlos a las Juntas para que, una vez que éstas prestasen su conformidad, entregarles la cantidad que se les adeudaba o exigirles la que ellas adeudasen (pues aunque pocas, también había algunas que eran deudoras), todo ello, como es natural, mediante el correspondiente recibo. Por consiguiente, supongo que entregarían el importe de dichas liquidaciones y que ya no quedara nada en ningún organismo provincial, a no ser que no terminasen dicha liquidación con todas las Juntas y que de alguna cantidad en la referida cuenta «Comisión provincial reguladora del mercado de trigos».

No teniendo más datos que sobre el particular poderle facilitar, se despide y queda de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m.

LAUREANO RAMOS,

Perito agrícola del Estado.

El correo y las muestras de comercio

En la «Gaceta» del día 13 del corriente aparecen las siguientes disposiciones, relacionadas con el servicio de Correos:

«Artículo primero. En lo sucesivo, todas las oficinas de Correos admitirán con carácter urgente las muestras de comercio que no tengan valor en venta, ya sean ordinarias o certificadas, que vayan acondicionadas y se entreguen en la forma prevenida para esta clase de correspondencia, siempre que los remitentes adhieran a sus envíos el sello especial representativo del sobreporte de urgencia, además de los que por franquico y certificado corresponda, se-

Exposición de Arte Libre

La Comisión organizadora de la Exposición de Arte Libre, ha acordado celebrar ésta en el próximo mes de Septiembre y con arreglo a las bases cuyo extracto publicamos:

La exposición constará de las secciones siguientes:

1.º Pintura, Escultura, Dibujo, y grabado.

2.º Arquitectura, Artes decorativas, Fotografía, Artes industriales, etc.

3.º Abarcará los apartados que se presentan a continuación: a) Cerámica.

b) Talla, Marquetería, etc. c) Retablo, Forja, Cincelado. d) Orfe-

dría.

e) Artes gráficas.

f) Labores.

g) Artes decorativas.

h) Artes industriales.

i) Artes decorativas.

j) Artes decorativas.

k) Artes decorativas.

l) Artes decorativas.

m) Artes decorativas.

n) Artes decorativas.

o) Artes decorativas.

p) Artes decorativas.

q) Artes decorativas.

r) Artes decorativas.

s) Artes decorativas.

t) Artes decorativas.

u) Artes decorativas.

v) Artes decorativas.

w) Artes decorativas.

x) Artes decorativas.

y) Artes decorativas.

z) Artes decorativas.

aa) Artes decorativas.

ab) Artes decorativas.

ac) Artes decorativas.

ad) Artes decorativas.

ae) Artes decorativas.

af) Artes decorativas.

ag) Artes decorativas.

ah) Artes decorativas.

ai) Artes decorativas.

aj) Artes decorativas.

ak) Artes decorativas.

al) Artes decorativas.

am) Artes decorativas.

an) Artes decorativas.

ao) Artes decorativas.

ap) Artes decorativas.

aq) Artes decorativas.

ar) Artes decorativas.

as) Artes decorativas.

at) Artes decorativas.

au) Artes decorativas.

av) Artes decorativas.

aw) Artes decorativas.

ax) Artes decorativas.

ay) Artes decorativas.

az) Artes decorativas.

ba) Artes decorativas.

bb) Artes decorativas.

bc) Artes decorativas.

bd) Artes decorativas.

be) Artes decorativas.

bf) Artes decorativas.

bg) Artes decorativas.

bh) Artes decorativas.

bi) Artes decorativas.

bj) Artes decorativas.

bk) Artes decorativas.

bl) Artes decorativas.

bm) Artes decorativas.

bn) Artes decorativas.

bo) Artes decorativas.

bp) Artes decorativas.

bq) Artes decorativas.

br) Artes decorativas.

bs) Artes decorativas.

bt) Artes decorativas.

bu) Artes decorativas.

bv) Artes decorativas.

bw) Artes decorativas.

bx) Artes decorativas.

by) Artes decorativas.

bz) Artes decorativas.

ca) Artes decorativas.

cb) Artes decorativas.

cc) Artes decorativas.

cd) Artes decorativas.

ce) Artes decorativas.

cf) Artes decorativas.

cg) Artes decorativas.

ch) Artes decorativas.

ci) Artes decorativas.

cj) Artes decorativas.

El ministro de la Gobernación, ocupándose de los comentarios a que han dado lugar los acuerdos del Consejo de ayer, dice que la situación del orden público es completamente despejada

Los distintos grupos gubernamentales celebran reuniones y conversaciones encaminadas a buscar una fórmula para aprobar la modificación de la Reforma Agraria

Cotizaciones de Bolsa. Las divisas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio. DÍA 23 DÍA 24. Francos 48,40 48,40. Libras 36,35 36,35. Dólares 733,00 734,00. Liras 60,30 60,35. Francos suizos 239,37 238,62. Francos belgas 123,75 124,00. Marcos 295,00 291,50.

Manifestaciones del señor Lucía en torno a la ley de Restricciones

Madrid.—El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que puede decirse que ya están terminadas las nuevas leyes de bases de Correos y Telégrafos. Para el primer día de sesión de Cortes, después de las vacaciones estivales, ambos proyectos estarán en disposición de leerse en la Cámara.

Un periodista preguntó al señor Lucía si afectaría mucho al ministerio de Comunicaciones la ley de Resoluciones, y contestó: —Por ella vengo obligado a reorganizar los servicios y plantillas.

Madrid.—El señor Lerroux se despidió de los informadores, marchando a su domicilio. La ley Orgánica del Poder judicial Madrid.—En el ministerio de Justicia ha sido facilitado esta mañana el texto del Decreto restableciendo los preceptos de la ley Orgánica del Poder judicial, que es extensísimo.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El ministro de Justicia ha sido facilitado esta mañana el texto del Decreto restableciendo los preceptos de la ley Orgánica del Poder judicial, que es extensísimo.

El ministro de la Gobernación hace interesantes manifestaciones acerca del orden público

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El ministro de Justicia ha sido facilitado esta mañana el texto del Decreto restableciendo los preceptos de la ley Orgánica del Poder judicial, que es extensísimo.

El ministro de la Gobernación hace interesantes manifestaciones acerca del orden público

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

Madrid.—El señor Portela Valladares, refiriéndose a los comentarios hechos en torno al Consejo de ministros celebrado ayer, hizo las siguientes manifestaciones: —Creo que los comentarios diversos a que dió origen el Consejo de ayer, en cuanto al orden público se refiere, necesitan aclaraciones.

El señor Rodríguez de Viguera se aproximó en este momento al grupo, y dijo: Lo interesante es la reunión que ahora se está celebrando en un salón de arriba por la minoría de Acción Popular.

Los informadores dieron por terminada la conversación con el señor Velayos para estar atentos a los resultados de dicha reunión de los populistas.

La reunión de la minoría Popular Agraria

Madrid.—Cerca de las cinco terminó la reunión de la minoría de Acción Popular, comenzada a primera hora de la tarde.

El secretario de la misma nos dijo que se habían reunido presididos por el señor Gil Robles, asistiendo todos los ministros del partido y los diputados que se encuentran en Madrid.

Se examinó—nos dijo—la discusión del proyecto de modificación de la Reforma Agraria, teniendo en cuenta los puntos en que pudiera haber discrepancia. Se llegó a completo acuerdo, por absoluta unanimidad, en cuanto a la marcha de la discusión del citado proyecto se refiere.

Como un informador objetase al señor Carrascal que esta referencia parecía un acertijo, dicho señor replicó que el sentido de ella era que

se había llegado a puntos de coincidencia con otros grupos políticos y que se iría a trasacciones para llegar a un acuerdo al objeto de que el proyecto sea rápidamente aprobado.

Añadió que en algunos puntos se coincidiría con los sectores de oposición, faltando sólo que se realicen gestiones cerca de otros jefes de grupos políticos acerca del procedimiento a emplear en la modificación.

Se le preguntó si se tendría en cuenta la opinión de las izquierdas en cuanto a los accesos a la propiedad.

—Ese es otro punto que se estudiará ampliamente en la modificación, con el deseo de que esa coincidencia sea generalizada todo lo posible—concluyó el señor Carrascal.

La posición de los radicales

Madrid.—Don Emiliano Iglesias, jefe de la minoría radical, ha confirmado la noticia que señalaba haberse celebrado conversaciones para llegar a una fórmula en lo relativo a la modificación de la Reforma Agraria, y agregó que esta fórmula consistirá necesariamente en volver, en lo posible, al proyecto primitivo, eliminando del dictamen lo que signifique un avance de sentido reaccionario en relación con el proyecto del Gobierno, que es el único que el partido radical mantiene.

INFORMACION GENERAL

En Asturias han sido recogidas más armas de fuego

En un cabaret de Burgos un individuo mata a tiros a una tanguista y hiere gravemente a su acompañante

Burgos.—Cuando a las cuatro de la madrugada estaba en un cabaret de la calle de Sombrería Carmen Jimeno Jimeno, «La Venus de Valencia», de diecinueve años, bailando con el industrial Esteban de la Fuente García, de treinta y seis años, hizo contra aquélla seis disparos de pistola el tratante Juan Arce Maestro, de treinta y ocho años.

Carmen quedó muerta en la pista de baile y gravemente herido su acompañante. El autor de la agresión intentó suicidarse.

La agresión fué insospechada. Parece que obedeció a que la bailarina se disponía a marcharse con el industrial. Entonces Juan Arce, por celos, usó de la pistola en la forma que queda relatada.

Accidente de automóvil en la carretera de La Coruña

Madrid.—En la carretera de La Coruña, un automóvil de turismo chocó contra un camión de viajeros. Resultaron heridas varias personas.

Según nuestras noticias, cuando el coche, conducido por su propietario don Carlos Reus Paul, a quien acompañaba un hijo suyo del mismo nombre, de catorce años, habitantes en la calle Mayor, 6, al llegar a San Antonio de la Florida, fué a chocar contra un camión de servicio de viajeros entre Madrid y El Pardo, a causa de una rápida maniobra que hizo el señor Reus para evitar el atropello de un niño.

Don Carlos Reus y su hijo resultaron gravemente heridos. También sufrió heridas una viajera del camión, llamada Encarnación García. Las lesiones de ésta carecen de importancia.

Obrero muerto en una fábrica

Madrid.—En los talleres de la Pánela Madrileña, situada en el paseo de las Acacias, una máquina alcanzó al obrero Juan Pérez Bañares. Sufrió tan graves heridas que falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro.

Muerto a puñaladas

Oviedo.—En el lugar conocido por «Cabañón», cerca de Sama, ha sido hallado el cadáver del vecino de esta última población Manuel García. Presenta dos heridas de arma blanca en el pecho y cinco en el costado derecho. El autor de su muerte es Braulio Caleaga, el cual había sostenido momentos antes unas palabras con la víctima.

Hallazgo de armas

Oviedo.—Los grupos móviles de la Benemérita han recogido dos fusiles, dos revólveres, siete escopetas y otras armas de diferentes clases. También se han practicado dos detenciones.

Alcaldía de Turégano

El día 30 del corriente mes, a la hora de las once, conforme anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número 83 del día 12 del mes actual se celebrará en esta Casa Consistorial la tercera subasta de productos maderables y leña de tronco procedente del monte de estos propios, consistente en 1.188 pinos, los cuales cubren 594,8 metros cúbicos de madera y 524,138 de leña de tronco, bajo el tipo de tasación de 13.470 pesetas 48 céntimos, deducido ya el 25 por 100 del tipo que sirvió de base para las dos subastas anteriores.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ajustados al modelo inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, correspondiente al día 12 de Junio próximo pasado y con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, cuyos pliegos deberán ser entregados hasta las doce horas del día anterior al señalado para la referida subasta.

Turégano, 19 de Julio de 1935.—El alcalde, Frutos Caoto.

Vendo dos vacas del primer parto, paridas, superiores, o se cambian por una recién parida del segundo parto, raza holandesa. Para verlas en Sangarcía Informará Ramón Verano.

Nodriza Se ofrece para criar en casa de sus padres o en casa de ama, leche de ocho días, de veintitrés años. Razón, Genaro Arribas, en Ayllón (Segovia).

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA ANUNCIO

Esta Corporación, de conformidad con lo que dispone el vigente Reglamento de contratación de servicios provinciales y municipales, en sesión celebrada el día 16 de Julio del corriente año, ha acordado señalar el día 13 de Agosto de 1935 y hora de las once de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 7 de la carretera provincial «de Segovia a La Losa por Madrona», bajo el tipo de 25.968,50 pesetas, y en las condiciones que se insertan en los oportunos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación provincial, en los días y horas de oficina.

Las proposiciones para optar a la subasta, se ajustarán al modelo oficial, admitiéndose las mismas, así como los depósitos provisionales, en las Alcaldías de las cabezas de los partidos judiciales, de Cuéllar, Riaza, Santa María de Nieva y Sepúlveda, en los días laborables y horas de diez a trece, desde el siguiente al que aparezca este anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta dos días antes del señalado para la celebración de la subasta, y en la Secretaría de la excelentísima Diputación de Segovia, durante los referidos días hábiles y horas indicadas anteriormente, hasta la anterior al señalado para la licitación.

Se acompañará por separado la cédula personal del licitador, la carta de pago del depósito provisional, importante 1.298,45 pesetas, y una relación de la clase de obreros que han de ser empleados en las indicadas obras, referente a las remuneraciones mínimas que por jornada legal y por horas extraordinarias han de percibir dichos obreros, conforme disponen las disposiciones vigentes sobre la materia, exigiéndose también, como requisito inexcusable, la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado, significándose que si el licitador de una subasta, no ha tenido con anterioridad a las anunciadas por la Diputación provincial obra a su cargo, acreditará el extremo del retiro obrero con certificación negativa expedida por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de Previsión de Castilla la Vieja.

El plazo de duración para realizar dichas obras es el de seis meses, dentro del cual han de darse por terminadas. Segovia, 18 de Julio de 1935.—El presidente, FELIPE DE LA TORRE.—Por acuerdo de la Comisión gestora: El secretario, TIMOTEO DE ANTONIO Y GIL.

Advertisement for DIGESTÓNICO. Includes an illustration of a man in a hat and the text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padezco también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

Notas necrológicas

Sepelio del cadáver de don Ildefonso Rodríguez

Esta mañana, después de la misa de funeral, oficiada a las diez, en la iglesia de San Miguel y a la que concurrieron muchos fieles, se ha efectuado el sepelio del cadáver del ilustre cronista de Segovia, don Ildefonso Rodríguez y Fernández, acto que se verificó con cruz alzada, siendo presidido por algunos sobrinos del finado.

En el acompañamiento figuraban numerosas personas, en prueba de respeto y aprecio que inspiraba en Segovia el señor Rodríguez y Fernández, cuya muerte ha causado en este vecindario honda impresión dolorosa.

Renovamos nuestro pésame a la atribulada viuda y demás familia, deseándoles mucha resignación para soportar tan irreparable pérdida.

Fallecimiento

Ha fallecido en Hontoria, confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña Cipriana Pascual Miguel que contaba allí, por sus virtudes y afable trato, con la estimación general, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus afligidos deudos.

A estas muestras de hondo sentimiento unimos la nuestra muy expresiva, deseando a los desconsolados viudo, hijos, nietos y demás familia mucha resignación para soportar la desgracia que acaban de sufrir.

Equipaje extraviado

Viajero procedente de Madrid (auto La Radical), ha cambiado una maleta por otra parecida de otro viajero. El interesado puede recoger la suya y entregar la confundida en Carretera de Boeguillas (almacén), Paulino Arranz.

BONITO NEGOCIO

Se traspasa, por no poderlo atender, el bar «Iris», establecido en José Zorrilla, 15, montado a todo confort y se ofrece con grandes ventajas. Darán razón en el mismo

Mula y macho tordos

El día 21 del actual desaparecieron escapados de la estación de Yanguas una mula torda de cinco años y un macho del mismo pelo, marcado con el sello del Fénix Agrícola. Quien los hubiese encontrado avise a Pablo García, de Aguila-fuente, teléfono número 2, o a la Guardia civil de cualquier puesto.

Señora formal, sabiendo su obligación, regentando casa o cuidando de señora o niños Informarán en la Administración de este periódico.

Se vende casa nueva y barata; renta 210 pesetas mensuales. Plaza del Caño Grande, número 2. Para tratar, en la misma.

Advertisement for EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Text: 'LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy rentables en sus negocios.'

Advertisement for Kodak Lince 620 camera. Text: 'Kodak Lince 620 con anastigmático F. 6.3 Precio: 125 ptas. Características: 1. Objetivo anastigmático «Kodak». F. 6.3. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e iconométrico). 5. Autodisparador para retratarse uno mismo. Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm. FELIPE SANZ NIÑO Droguería y perfumería Plaza Mayor, 3, Segovia Revelado, copias, ampliaciones'

Advertisement for La Casa Cabrero. Text: 'AHORA tiene la oportunidad de adquirir sus zapatos «Playeros», si aún no los ha comprado. La Casa Cabrero pone a la venta 5.000 pares, al precio único de CINCOPESETAS, todos con medio tacón, en piso de goma y suela. JUAN BRAVO, 66 y 68'

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO,
(Ex banquero)

La situación

Nos encontramos en el momento culminante del Parlamento. El momento en que a causa del calor se encuentra en plan de liquidación. Una larga temporada de actuación, donde se han despachado numerosas leyes y algunas de extraordinaria importancia, tiene a los diputados completamente dominados por el «surmenage».

Una de las leyes que más dificultades ha encontrado es la que tiene relación con las restricciones en los gastos. Ciertamente el ministro de Hacienda pide demasiado, demasiado de un golpe y los diputados, aparte de sentir algunos de ellos en su parte más íntima el futuro reflejo de esta ley, que es una guillotina, una guadaña o una podadera y que, como es natural, si ha de tener su eficacia, ha de producir verdaderos estragos en las nubes de españoles que viven del presupuesto y de él sacan los elementos de su constante supervivencia, no transigen con este voto de censura para el Parlamento. Conviene poner de relieve que el Parlamento, al cerrar su temporada, había dado una cal y otra de arena. Hay leyes que tendrán su vigor y su influencia para animar un tanto el resurgimiento de la vida económica nacional, pero el problema conjunto de la orientación de ésta por el camino de la normalidad ha quedado completamente en el tintero. El epitafio que ha de ponerse sobre la losa que cierra este último período parlamentario, no puede ser otro que éste, cuando nos ocupásemos, en serio, de la nueva orientación de nuestra economía en crisis.

¿Y la causa fundamental de la mala situación del cambio?

Acogemos con la natural satisfacción esta serie de proyectos que el señor Chapaprieta está lanzando a la publicidad con esa rara habilidad de los viejos políticos y con una prudencia y una sangre fría que se valorizan más porque se encuentran rodeadas de un optimismo de buen tono, con lo cual se ejerce sobre el público una saludable sugestión creando sobre él una influencia tonificante que va dominando su pesimismo y su mal humor.

Efectivamente, la manera de ver los problemas del cambio desde las alturas oficiales, está impregnada de una grata esperanza de pronta realización de ese milagro de solución con procedimientos que pudiéramos llamar de persuasión, y cuyos efectos no podíamos esperar fueran tan excelentes.

Claro que en el fondo, más que persuasión lo que existe es un plan de acción que no existió nunca y una decidida intención de romper esa falta de dinamismo de que ha adolecido en todo momento el Centro de Moneda, con todo el plomo que llevaban en sus alas los centros burocráticos cuando se les encarga de la realización de funciones de claro sentido especulativo.

No cometeremos la torpeza de ser derrotistas y de echar agua al vino de este optimismo tan bien estudiado. Sin embargo, creemos cumplir con un deber saliendo al paso de este optimismo en cuanto sea excesivo para derivarlo con algo que es plenamente necesario. Con la advertencia

de que es imprescindible que junto a este plan con el que se quiere atacar el problema inmediato del cambio, se vaya elaborando otro, seguramente el más difícil, para poder ofrecer soluciones al problema inmediato, al problema que pudiéramos llamar matriz, ya que de él surgen las circunstancias que han producido el atasco del Centro de Moneda, atasco que no tiene otra significación que el cierre en déficit de nuestra balanza de pagos.

El ministro de Hacienda ha hecho presente que no olvida esto. Y está dispuesto a poner manos a la obra. Nos agrada que se haya manifestado de esta forma. Con ello nos prueba que se encuentra bien situado en el centro del doble problema y que no deja en olvido que la parte más esencial del mismo es la que todavía no ha sido tocada.

En las Bolsas los fondos públicos siguen subiendo

Dos hechos han venido a precipitarse sobre el mercado de valores en estos últimos días. En primer lugar, el nuevo abaratamiento que se ha producido en el dinero, al rebajar el descuento del 5,50 al 5 por 100. Después, la conversión—mejor diríamos reembolso—de los Bonos oro, operación que lanzará al mercado una cantidad considerable de millones de pesetas, que habrán de encontrar una inversión. Estos dos factores, ambos actuando todavía por reflejo, puesto que en realidad no se refieren a hechos consumados, han hecho que la Bolsa vuelva a sentirse remozada, lanzándose nuevamente por el camino del alza.

Los fondos públicos, que han sido los más favorecidos. Por cierto que sobre esa serie de circunstancias viene actuando también y con mucha claridad otra. El temor de las conversiones hace que los fondos con renta alta hayan cesado de subir después de llegar a un cambio que se puede considerar como tope y, en cambio, aquellos otros que puede decirse se encuentran fuera de la órbita de peligro, tienden a colocarse junto a la par o a veces por encima de ella. Los entendidos dan por seguro que esta tendencia alcista no ha hecho más que empezar. Que sin tardar mucho, esta tendencia habrá de exagerarse porque llegará a la Bolsa el dinero que ahora quedará disponible por el reembolso de los bonos oro y no encontrará otra inversión mejor que la de los fondos de Estado. Surgirá con ello una verdadera puja por estos valores, que ya ahora están altos. Entre tanto, en los demás departamentos, la tendencia no ha sido tan favorable. En los valores especulativos, cierta desgracia especulativa de Barcelona ha lanzado al mercado de golpe más de 20.000 títulos ferroviarios que, al final, pudieron ser levantados por un Sindicato. Por esta causa se hundieron en su cotización estos valores y resquebrajaron la tendencia de todos los valores de especulación en general, formando una mera orientación en la Bolsa. Los buenos valores de renta variable siguen un poco en reposo, haciendo la digestión todavía del fuerte alza que han venido experimentando en la última temporada, que todavía habrá de continuar, pero no antes de que hayan subido los fondos del Estado, estableciendo un nuevo tipo de capi-

talización que sirva de base para producir la canalización del dinero hacia estos títulos de renta variable.

En las obligaciones, la tendencia más bien es floja, sobre todo en las ferroviarias. El complejo de incertidumbres y recelos que pesa sobre éstas al no encontrarse todavía resuelto el problema financiero de las Compañías hace que sean una excepción en la buena tendencia de los valores de renta fija de la Bolsa. Confiamos, sin embargo, en que esta situación se irá normalizando, porque las obligaciones, en general, no se encuentran todavía todo lo altas que pudiera considerarse, dada la escala de capitalizaciones que se va formando al calor de esta invasión de dinero que se está produciendo en los mercados.

Grave accidente de «auto»

Dos de sus ocupantes resultaron muertos

Otro sufrió heridas graves

Jerez de la Frontera, 23.—Esta madrugada, en la carretera de Sevilla, cuando el empresario taurino don José María Rodríguez regresaba a su finca de Gómez Cárdenas, de asistir a una fiesta taurina, acompañado del industrial don Diego Género, un novillero, un ferroviario y el chófer Manuel Martínez, se produjo un accidente de automóvil. Los tres últimos salieron despedidos y el señor Rodríguez se salvó por tener la precaución de asirse al asiento del «baquet». El ferroviario sufre la fractura de la pierna izquierda, y el señor Género y el chófer quedaron muertos. Este último era hermano del chófer que murió en el accidente sufrido por el cantador Canalejas. El herido fue traído a Jerez, y los cadáveres llevados al pueblo de Las Cabezas.

Suscripción para regalar una bandera a la Guardia civil

Suma anterior, 199,50 pesetas.

Don Félix Cuesta, 5 pesetas; don Angel Martín Aguado, 5; don José Carretero, 5; don Mariano García Beltrán, 1; don Rufino Cano de Rueda, 5.

Recaudado por Acción Popular Agraria de Segovia, de los señores siguientes:

Don Juan de Contreras y López de Ayala, 5; don Mariano Fernández de Córdoba, 5; don Eusebio Provençio Arroyo, 5; don Angel Onrubia Anguiano, 5; don Antonio Sanz Gil-sanz, 5; don César Zubiaur Pons, 2; don Francisco Martín y Gómez, 1; don Augusto López Bueso, 5; don Mariano Solís, 5; don Asterio Arévalo, 2,50; don Alejandro Barahona, 2; don José del Moral, 1; don Víctor Sanz Gómez, 1; don José Useros, 1; don Agustín Merino, 1; don Fernando García, 1; doña Angeles Peñalosa, 1; don Juan Javier Solís, 1; don Joaquín Solís, 1; doña María Solís, 1; don Joaquín Peñalosa, 1; doña María Fernanz, 0,25; doña María Fernanz Huelves, 0,25; doña Generosa Soria, 0,25; don Víctor Montero, 0,25; don Manuel Cabrera, 0,25; doña Felisa Santa Isabel, 0,25; doña Severina Bernardos, 0,25; doña Fuencisla Montero, 0,25; don Mariano Garcillán, 0,25; doña Angelita Reguera Antón, 1; don Ignacio Concepción, 1; don Rafael Onrubia, 1; doña Ursula Sanz, 0,50; doña Escolástica Martín, 0,25; doña Rosario Cerezo, 1; doña Fuencisla Cerezo, 1; don Germán Pérez, 1; doña Catalina Gil, 1; doña Consuelo Pérez, 1; doña Cristina Pérez, 1; don Joaquín García, 0,50; don Jesús García, 0,50; don Enrique del Saz y del Egido, 1; doña Esperanza de la Paz, 1; don Enrique del Saz y de la Paz, 0,50; doña María del Amor del Saz y de la Paz, 0,50; doña Josefa Muñoz de Zubiaur, 1; don César Zubiaur Muñoz, 0,50; doña Elena Zubiaur Muñoz, 0,50; doña Concepción García, 0,50; doña Juana Cruz Barroso, 1; doña Mónica Gómez, viuda de Martín, 1; doña Bonifacia Soria, 0,25.

Suma y sigue, 295,25 pesetas.

Una bicicleta pluma, marca Stark, color plata

Agencia Alex. Cervantes, 13
Teléfono 292

Ecos de la provincia

Valverde del Majano Exposición escolar

Durante la semana del 14 al 20 de Julio actual, hemos tenido el gusto de visitar la exposición escolar en la escuela de niñas de este pueblo, en la que las niñas han demostrado, por los trabajos y labores que han sido presentados, la competencia de su profesora, doña Eloisa García Sanz.

Dicha señora ha demostrado su amor al trabajo profesional, no solamente por los exquisitos y difíciles, así como elegantes trabajos practicados por sus alumnas las niñas de la matrícula escolar que han sido más constantes en su asistencia a la escuela, sino también por la forma en que han sido colocados para su presentación.

En los trabajos indicados se ha podido ver el adelanto que las niñas han tenido en la escritura, en la que no demuestran solamente el avance en Caligrafía y Ortografía, sino que también por ella se advierte que reciben otras instrucciones puesto que en los cuadernos de escritura se explican asuntos de Derecho, Historia de España, Anatomía, Urbanidad, Agricultura en casi todas sus partes, Geografía general y muy especialmente de España, Aritmética y Geometría, donde en los mismos cuadernos de escritura dedicados a Matemáticas se demuestra su enseñanza con problemas resueltos y dibujos geométricos, todos con su correspondiente explicación.

¿Y de trabajos manuales? Se han visto labores hechas con una elegancia y perfección que parecen impropias de las niñas, pero que sabemos han sido realizadas por ellas. Trabajos de construcción, figuraban aeroplanos, dirigibles, el histórico Alcázar de Segovia, marquetería en placas de madera muy delgadas y caladas. También había muchos dibujos muy bonitos, entre ellos muchos geográficos, que demostraban lo que es río, mar, continente, isla, bahía, cabo, golfo (estos dos últimos sólo geográficamente), mapa de España, también dibujados por las mismas niñas, por provincias, por regiones, de cordilleras, de ríos, y otros varios.

Hablando con referida señora maestra sobre el trabajo que supone solamente organizar y ordenar la exposición en condiciones para que todos los trabajos puedan ser vistos, dice que se impone este trabajo porque, como ahora no puede ver el pueblo lo que avanzan las niñas en la enseñanza, como antes la veía en los exámenes que se hacían cada año, quiere que se sepa su labor en la escuela y que vean todos los interesados que, a pesar del excesivo número de alumnas que tiene, todas las que son muy constantes en su asistencia pueden adelantar, aunque no tanto como ella deseara.

Los trabajos presentados en la exposición de este año han superado, si no en cantidad, en calidad a los que fueron exhibidos en la anterior Exposición verificada también por dicha señora profesora, en la misma escuela a su cargo, en el año 1933.

A la inauguración de dicha exposición asistieron casi todos los miembros del Consejo local, señores del Ayuntamiento y funcionarios de la localidad, los cuales, muy justamente felicitaron a la señora profesora.

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuotas y de haber. Para informes, y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON ANTONIO OTERO
Calle del Coronel Rexach, núm. 7

SE VENDE

en un lote o por separado la herramienta de un taller mecánico con torno de 1.500 entre puntos, motor y todas las demás herramientas necesarias para reparación de automóviles y maquinaria en general, en buenas condiciones, y aparte un automóvil «Austin», 5 H.P., con patente. Todo esto en el Parador del Norte. También se venden los muebles del mismo dueño, en Santa Columba, 15, principal

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegando a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

(BELLEZA)
Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro
EXTINCIÓN DE
Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del olor del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operaciones.
CONSULTAS POR CORREO

Nota interesante El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Dr. J. Campos, desde 1911

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera, 43, principal
MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

BALNEARIO DE LEDESMA

Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

GRAN HOTEL. Reumatismo, todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, calambres y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

Bicicletas de las mejores marcas

Antigua Casa Félix Martín

Auto Industrias. Azoguejo, 9. Tel. 20

Agencia exclusiva para Segovia de las primeras marcas

“ORBEA” “G. A. C.” “FEMAR”
y otras, desde 175 pesetas

VENTAS A PLAZOS. Grandes facilidades de pago
Accesorios y piezas de intercambio para todas las marcas. Grandes existencias

AVIOLINA ROJO Segovia meteorológica

Lo mejor para las gallinas y toda clase de aves, cura enfermedades y ponen mucho; se vende muchísimo, excelentes resultados. Farmacias, 1,50 franco; premio de varias Exposiciones

Observaciones registradas en la estación meteorológica oficial (Instituto)
EN LA TARDE DE AYER
Presión atmosférica
Dirección del viento
Temperatura máxima
EN LA MAÑANA DE HOY
Presión atmosférica
Dirección del viento
Temperatura mínima (pr. térm.)
Pronóstico del tiempo. nuboso.

Ama de cría

se ofrece para criar en casa de los padres, de diez y nueve años, soltera, primera, leche de treinta días. Informes, Francisco Arranz, en Sanchoño (Segovia).

Peregrinación a Lourdes

La Junta de Peregrinaciones organiza una peregrinación a los Santuarios del Pilar y Lourdes desde el 14 al 20 de Agosto con salidas en tren desde San Sebastián, Madrid, Zaragoza y Canfranc. En autocar desde Madrid atravesando los Pirineos. Para mayores detalles, dirigirse a Pi Margall, 12, Madrid, teléfono 13300

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: carne con patatas. Cena: frijoles y torreznos. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 32; niños, 53, total 85. En la cena: adultos, 36; niños, 55, total 91. Total del día, 176.

Se vende casa amplia, bien conservada, con jardín y corral, sitio céntrico de Segovia. Razón, en la Administración de este periódico.

La comida del día de hoy ha sido teada por doña María Paz Ruiz de los Ríos, en memoria de su difunto hermano don Raimundo (q. e. p. d.)

MANUEL HERRERO MARTIN MEDICO

Especialista en niños y medicina en general
Consultas de doce a dos y de cuatro a seis
San Agustín, 16, principal, derecha SEGOVIA

JESUS HORCAJO

Compra-venta de hierros y metales viejos, vigas, tubos para conducción de agua y emparrados, chapas, calzas, hierro cortado para herraje, hierro puntero, balcones y rejas y automóviles para el desguace
PUENTE MUERTE Y VIDA, 12
TELEFONO 238

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

ALMORRANAS - FISURAS - FISTULAS - PICOR-PROLAPSO y toda enfermedad del recto y del ano. VARICES ULCERAS VARICOSAS
CURADOS RADICALMENTE EN UNA SOLA SESION
Sin cirugía ni pomadas :-: Mediante inyecciones
POR METODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO
INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL,
Montera, 47, principal.—MADRID
NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados
Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalados de consulta
CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por JUAN CAMPOS, médico, ex profesor de la
CLINICA DEL DOCTOR ILLANES

EL MEJOR PURGANTE
Aguas de CARABAÑA
DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPETICAS
Jabón de sales de Carabaña
Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Montera, 50.—MADRID
DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS